

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES



SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Sábado 1.º de Marzo de 1890

NUM. 1.269

PAGO DE LAS MERCANCIAS CAMBIADAS

Para el acierto en los tratados de comercio, después de un profundo conocimiento de la economía de las naciones con quienes tratamos y de la influencia de todos los factores circunstanciales de tiempo y lugar que influyen en esta economía, es no menos fundamental el estudio de las condiciones en que se verificará el pago de las mercancías cambiadas ó sea la moneda y el cambio. Asunto que reviste importancia capital, pues la revolución operada en los transportes, y la cuestión de moneda y cambio son las causas principales de la crisis general actual. En el estudio de la cuestión monetaria sólo hemos de fijarnos aquí en su aspecto arancelario (1).

Moneda de plata.

En toda moneda existen dos valores, uno relativo debido á su acuñación y que no tiene fuerza obligatoria sino dentro del país en que se acuña la moneda ó naciones obligadas por algún convenio monetario especial, y otro real, debido únicamente á la cantidad de metal puro que contiene. De aquí que las monedas se cuentan dentro de la nación que las acuñó y que, llevadas á otra nación, se pesen ó se estimen por el peso de su metal puro considerado sólo como mercancía, quedando su valor sujeto á las fluctuaciones del mercado.

Así, si fundimos 20 monedas españolas de cinco pesetas, el bloque de plata que obtendremos y que antes de la operación representaba 100 pesetas, una vez fundido sólo valdrá 70 ó 72 pesetas. Esta diferencia entre el valor real y el valor relativo, que depende de la cantidad de metal puro contenido en la moneda, no es proporcionalmente la misma para todas las monedas del mundo, pues en muchas naciones la acuñación no da al metal puro más que un ligero aumento de valor, lo que hace que su moneda, traída á España, es decir, reducida á su valor real, no pierda más del 2 ó 3 por 100 de su valor nominal, mientras que la nuestra, llevada á dichas naciones, puede perder hasta el 30 por 100.

Para las relaciones monetarias internacionales hay además que tener presente que en unas naciones sólo el oro tiene fuerza obligatoria ó deliberatoria (naciones monometalistas de oro); en otras sólo la plata (monometalistas de plata), y por último, en otras el oro y la plata tienen igual fuerza deliberatoria (naciones bimetalistas). A estas últimas naciones, por no acuñar más plata que la indispensable para cubrir las necesidades más estrictas de su comercio interior, también se las puede considerar como monometalistas de oro. De aquí que de hecho todas las naciones sean monometalistas, unas de oro y otras de plata. O lo que es lo mismo, existen 390 millones de habitantes que no quieren pagar ni cobrar más que en oro, y otros 826 millones de habitantes que ni pueden pagar ni cobrar sino en plata.

Los 390 millones de monometalistas de oro, que representan una riqueza monetaria muy superior á la de los 826 millones de monometalistas de plata, al suprimir la acuñación de la plata y recoger la moneda existente para venderla como mercancía, han quitado al mismo tiempo á dicho metal su principal aplicación, que es la moneda, y arrojado al mercado grandes cantidades de dicho metal produciendo en él mayor depreciación. En cambio, en las naciones monometalistas de plata, ésta no sólo ha conservado todo su valor, sino que más bien le ha aumentado, puesto que con la misma cantidad de ella se compra mayor cantidad de productos.

Los 826 millones de habitantes monometalistas de plata que experimentan pérdidas enormes en el cambio del oro que necesitan para saldar sus compras en el extranjero, encontrándose dueños de un suelo virgen y

(1) Los que desean estudiar á fondo estas cuestiones, las encontrarán admirablemente expuestas en el excelente libro de Mr. Jules Domergue *La révolution économique*.

de poquísimo valor, con una mano de obra baratísima, sin las contribuciones ni los gastos nacionales que tanto recargan la producción europea y con medios de transporte baratos, se ven obligados á fomentar el desarrollo de sus producciones agrícolas y manufactureras para convertirlas en moneda de cambio; obteniendo así el doble beneficio, de economía en el cambio y ganancia en la venta.

Expuestas, ligerísimamente, las anteriores consideraciones sobre la moneda, ya podemos deducir su influencia en los derechos arancelarios.

Supongamos que tratamos de introducir en España productos de la India inglesa, nación en que la plata conserva todo su valor. Para pagar nuestra compra adquiriremos plata en barras en Londres al precio corriente del mercado, la enviaremos á la India, donde sin más que una ligera pérdida por gastos de transporte y acuñación, saldrá nuestra compra. Y como la plata vale el 28 por 100 menos en Europa que en la India, esta diferencia del 28 por 100 constituye una verdadera prima de exportación á favor de los productos de la India (1).

Si nuestros aranceles han de ser protectores de la agricultura, es preciso que al revisarlos se tenga presente esta prima de exportación de que tácitamente disfrutan las naciones cuya moneda deliberatoria es la plata.

Papel moneda.

Hay naciones en las que el papel moneda abunda mucho más que la moneda metálica. Papel que aunque representa ó debe representar una cantidad igual de moneda metálica en las arcas de la nación ó establecimiento que lo emitió, por estar sujeto á las fluctuaciones del cambio, su valor varía continuamente de unas á otras plazas de comercio. Pudiendo estas variaciones del cambio constituir primas de exportación á favor de los productos de la nación dueña del papel moneda.

Mr. Dolabaratz, al exponer los motivos que tuvo Francia para no adherirse á la convención de Londres del 30 de Agosto de 1888 en la que se abolían todas las primas de exportación del azúcar, se expresa así: (2) «La Rusia, por ejemplo, cobrando un impuesto único á la fabricación del azúcar y acordando á la exportación una restitución que no exceda á este impuesto, podrá parecer que no se concede ninguna prima á los azúcares de este país. En realidad no es así y los azúcares rusos, después de la adhesión completa de todas las naciones á la convención, podrán disfrutar de grandes primas sin que en apariencia se viole la convención. Esto se conseguirá por el solo hecho de las variaciones del cambio. Fuera de la acción propia del Gobierno ruso, bastará combinar alguna jugada de bolsa en Alemania, Inglaterra y Austria, como últimamente ha sucedido, para bajar el rublo papel en una proporción que constituirá, no solamente para el azúcar, sino también para todos los otros productos exportados de Rusia, una prima de exportación más ó menos importante.»

Mr. Dolabaratz termina con esta importante observación: «Que el valor del rublo papel, expresado en francos, baje, no modifica el precio de los salarios de los obreros rusos en rublos papel; pero baja el precio de estos salarios con relación á los de los

(1) Al precio de 44 3/4 peniques la onza standard, es el de 27,84 por 100 y con los gastos de transporte y acuñación algo más del 25 por 100

Advertimos que la diferencia del 25 por 100 se refiere á la plata y no á las mercancías. Para convencerse de ello, basta formar la proporción de que, si con 75 de plata, adquirida en Europa, compramos 100 de mercancías en la India, con 100 de plata compraríamos 133,33 de mercancías, prima enorme que desafia toda protección arancelaria.

(2) J. Domergue.—*La révolution économique*, página 45.
Goschen.—*Theorie des changes étrangers*, traducido al francés por Mr. Leon Say.

obrereros de otros países; esta baja reduce el precio de la remolacha con relación á lo que se pagan en otros países productores, y finalmente esta baja del rublo permite á los fabricantes producir los 100 kilogramos de azúcar más baratos que en Francia.»

Nuestros aranceles de aduanas deben compensar la prima de exportación, que por la sola variación en el cambio pueden beneficiar los productos de las naciones que usan el papel moneda.

En vista de las perturbaciones que el cambio introduce en el precio de los artículos, algunas naciones han tomado medidas que devuelven á los derechos de aduana parte de su eficacia.

Austria no admite en sus aduanas para pagos el florín de plata, y exige el florín de oro.

Rusia también exige el pago de los derechos de aduana en oro, y á las pequeñas cantidades que no pueden pagarse en oro, las recarga el valor del cambio que se fija cada tres meses. Medida que equivale á un recargo del 40 por 100 de los derechos pagados en papel.

Por último, el Brasil recarga los derechos de aduana de bastantes artículos, según una escala móvil que varía con las fluctuaciones del cambio.

Las medidas indicadas, por tratarse de naciones que usan el papel moneda, son más bien fiscales que protectoras; pues únicamente tienden á que las aduanas cobren realmente los derechos ya fijados en el arancel.

Las anteriores consideraciones sobre la moneda y el cambio, demostrarán á nuestros agricultores, que en muchos casos los derechos de nuestro arancel son una pura mistificación, pues ni siquiera resultan suficientemente elevados para compensar las primas disfrazadas de exportación, que por los artificios rentísticos ó por la propia economía de los cambios disfrutan los productos de algunas naciones.

Este es, por lo tanto, según decíamos, uno de los puntos de vista fundamentales desde los cuales deben estudiarse las soluciones para la defensa efectiva de nuestra producción nacional.

EL MARQUÉS DE TOCA.

FRUTOS DE LA POLITICA

Apenas va quedando en España quien, poseyendo alguna cantidad de sentido común y un tanto de buena fe, no confiese que la política es entre nosotros una planta corrompida que está pudriéndose literalmente al país con sus frutos deletéreos. Afirma en esta creencia á cuantos así piensan, la conducta que los gobiernos, llamense conservadores ó liberales, vienen observando desde hace largos años.

Con el pretexto de que las reformas políticas son las que más importan, tienen todos los ministerios que pasan por el poder la imposibilidad, por no llamarla de otra manera, de empeorar la situación económica del país, aumentando escandalosamente los presupuestos y dejando cada año un déficit enorme, que nunca se trata de extinguir.

Se ha probado en la prensa y en el Parlamento que los sueldos del personal que cobra del Estado suman 30 millones de pesetas más que hace seis años. Está también demostrado que el ejército cuesta más que cuando la guerra civil ardía en la Peñínsula; y si se compara nuestro presupuesto de Marina con el de otras naciones, resulta también un derroche inculcable. Unase á esto la absurda ley de retiros que hace elevar el presupuesto de clases pasivas á un guarismo que espanta, y tendremos con esos solos factores bosquejada la pésima administración del Erario público y el desconcierto que reina en todos los departamentos ministeriales, desconcierto que aprueban tranquilamente los Cuerpos Colegisladores, compuestos en su mayoría, según en estos días se ha patentizado, de in-

diduos inscriptos en las nóminas de las oficinas.

La protesta contra tal estado de cosas es unánime, y, sin embargo, ni en el gobierno ni en las Cámaras producen efecto los ayes y las maldiciones de los pueblos.

COTIZACIÓN DE ACEITES DE OLIVA

Andalucía.—Málaga, á 42 rs. arroba (11 1/2 kilogramos) y á 43,50 en bodega para entrega inmediata; Jaén, de 52 á 54; Sevilla, á 39,50 y 40; Osuna, á 40; Benamejil, de 40 á 41; Obispo, de 38 á 39; Cádiz, á 40; Vélez Rubio, de 44 á 46; Bédar, de 46 á 48; Saulticar de Barrameda, á 68 rs. los 17 litros; Almonte, Bollullos y Rociana, de 38 á 40 rs. las 25 libras.

Aragón.—Frescano, á 56 rs. la arroba (13,95 litros); Ateca, á 52 id. id. (12,600 litros); Alcañiz, á 56 y 60; Maella, á 52; Calaceite, á 56 y 62; Caspe, de 56 á 58; Barbastro, á 49 pesetas el quintal; Angües, de 45 á 46 id.

Castilla la Nueva.—Valdeolivas, á 45 reales la arroba (11 1/2 kilos); Los Navalmorales, á 39 y 40; Santa Cruz de la Zarza, á 40; Brihuega, á 40; Tendilla, de 40 á 42; Ocaña, á 40; Budia, á 39 y 40; El Herrumblar, á 46; Manzanares, á 42; El Carpio del Tajo, á 40; Valdepeñas, de 40 á 42; Moral de Calatrava, á 41.

Castilla la Vieja.—Santander, á 47 rs. arroba (11 1/2 kilogramos) las procedencias de Andalucía.

Cataluña.—Barcelona, de 21,50 á 22 duros los 115 kilogramos por las clases de Andalucía, de 22 á 22,50 por las de Urgel, y de 23 á 26 por las de Tortosa; Tarragona, de 12 á 14 reales cortán (4,13 litros) por las clases finas; Valls, de 12 á 14; Tarrega, de 14 á 16; Llançà, á 44 rs. el mallat (13,035 litros); Santa Barbara, de 70 á 72 rs. el cántaro (15 litros); Lérida, á 39 y 40 rs. la arroba (11 1/2 kilos).

Extremadura.—Ahillones, de 36 á 40 rs. la arroba (11 1/2 kilos); Navalvillar de Pela, á 42 y 44; Montijo, á 40; Baños, á 64 rs. la cántara (16,04 litros) el procedente de la Sierra de Gata.

Murcia.—Villagordo del Júcar, de 40 á 44 reales la arroba (11 1/2 kilos); Ontur, de 50 á 52.

Valencia.—Alcalá de Chisvert, de 60 á 64 reales los (10 1/2 litros); Gayanes, de 52 á 56; Ouil, á 54 y 56; Agullent, de 50 á 52; Montanejos, á 64; Valencia, de 48 á 49 rs. los 10 kilos por las procedencias de Tortosa, de 49 á 51 por las de la provincia de Toledo, y de 58 á 60 por las clases superiores del país.

CONCURSO VITICOLA EN EPILA, 1890

RIBERA DE JALON

La Junta directiva, inspirándose en la imperiosa necesidad que tienen los labradores aragoneses de sulfatar las viñas en el tiempo oportuno, y deseando que tanto los trabajos como su coste salgan lo más económico posible, y den el resultado que se desea, ha resuelto convocar un Concurso de pulverizadores y materiales para combatir, en la mejor forma posible el mildiu, el que tendrá lugar en dicha villa el 16, 17 y 19 de Marzo próximo, todos los días desde las diez hasta las cuatro de la tarde, dando seguidamente conferencias para aclarar y explicar bien las dudas que pudiesen presentarse á los labradores en los trabajos que se hagan durante el día.

INSTRUCCIONES Y CONDICIONES

1.º Todos los que desean tomar parte en el indicado Concurso, deberán inscribirse hasta los primeros días de Marzo próximo, acompañando todos los datos y notas que crean pueden ilustrar al Jurado para estudiar éste todas las circunstancias y apreciar mejor los objetos que remesan; mandando el aviso para quedar inscriptos al señor presidente del Concurso Epila.

2.º Los gastos de remisión y devolución

al punto de procedencia, como así mismo las pruebas prácticas de los instrumentos presentados a concurso, serán de cuenta de los interesados.

3.º Podrán inscribirse todas las máquinas, instrumentos, materiales, libros, periódicos y abonos insecticidas, de aplicación a las viñas.

4.º La Junta directiva facilitará hombres, animales y terreno para verificar las pruebas públicas en los días señalados.

5.º Los premios consistirán en «Diplomas de Progreso, de Mérito, de Perfección, Honoríficos y de Cooperación», que otorgará el Jurado a su criterio, formando éste:

Excmo. Sr. Conde de Montenegro, hacendado y senador del reino, presidente honorario del Concurso.

D. Miguel Jané y Gasset, fabricante de alcohol y propietario, presidente efectivo del Concurso.

D. Julián Rivero, ingeniero agrónomo.

D. Pascual de la Moeda, viticultor.

D. Pelagio Baradaus, viticultor.

D. Tomás Cuartero, viticultor y comerciante.

D. Sabino Farjas, viticultor.

6.º Los premios ó recompensas que puedan ofrecerse a las corporaciones, sociedades ó particulares, se adjudicarán teniendo en cuenta las circunstancias que resulten favorables en las pruebas que se han de hacer en dicho Concurso, especialmente el buen trabajo, en calidad y cantidad, y la mayor baratura y facilidad para ser adquiridos por el viticultor.

7.º El reparto de premios acordados por el Jurado tendrá lugar el mismo día de su otorgamiento, y será presidido por el señor gobernador de la provincia y por la Comisión provincial.

La Junta directiva se complace en invitar a todas las asociaciones rurales y similares a ella, y a los periódicos sin excepción; contando con el apoyo de las corporaciones administrativas y populares de Zaragoza, que celosas en la defensa de esta primera riqueza de Aragón, hoy comprometida, han ofrecido su valioso apoyo en el futuro Concurso, y como de todos necesitamos ayuda, por creer que es de suma importancia para el país en general, y en especial para la clase agrícola, considera que no serán defraudadas las esperanzas que tiene concebidas, a fin de poder salvar las vidas de la manera más económica y satisfactoria con los procedimientos del sulfato de cobre, evitando a la vez la ruina inminente que se cierne sobre los ricos y extensos viñedos de esta región.

Epila 19 de Febrero de 1890.—Por la Junta directiva, el presidente, Miguel Jané y Gasset.—El secretario, Máximo Echevarría.

EL MERCADO DE ACEITE de Valencia.

Los aceites de río de Segorbe y tierra de Espadan quedan muy reducidos y por esto dan lugar a contadas ventas. Los precios siguen firme entre 62 y 64 rs. los 10 kilos para las clases especiales, y de 58 á 60 para las medianas y regulares.

Seguimos creyendo que los precios se afirmarán á medida que se vaya conociendo el aspecto del arbolado y sus disposiciones para la futura cosecha. Según los informes parciales que vamos recibiendo, tanto de nuestra provincia como de la de Castellón, nada bueno se espera para tan importante producción.

En muchos pueblos el arbolado se encuentra atacado del *oidium* del olivo, vulgo nogrilla, enfermedad que dura muchas veces cuatro y seis años, durante los cuales ya sabe el agricultor, por experiencia, que no ha de obtener cosecha. En otros que, gracias á las copiosas lluvias del otoño, el arbolado se iba preparando para una buena fructificación, otra enfermedad, tal vez más terrible que el *oidium*, destruye los nuevos tallos que van naciendo, resultando que el árbol se empobrece por falta de elementos que conduzcan la sávia á las extremidades leñosas para su completa nutrición.

Esta enfermedad, que no es nueva en este país, debería estudiarse la manera de combatirla desde el mismo momento en que el insecto que tantos daños causa es visible sin necesidad de apelar al microscopio. Se trata de una pequeña larva que á medida que los tiernos brotes del olivo van naciendo, sirven de pasto voraz este pequeño insecto, cuyas consecuencias son el empobrecimiento del arbolado, primero, y la falta de producción después. Digna de estudio es esta enfermedad, de la cual nos ocuparemos con mayor extensión si los estrechos moldes de esta revista nos lo permitieran.

Nada de nuevo podemos decir tampoco con referencia á los de Tortosa, de cuya pro-

cedencia tiene el mercado regulares existencias, que se van colocando entre 48 y 49 reales los 10 kilos, precios que se sostienen muy firmes por la escasez de existencias en punto de producción. Deduciendo en consecuencia lo que ya hemos dicho en revistas anteriores, de que esos aceites, á medida que se vaya conociendo el aspecto de la futura cosecha, tomarán más favor, porque allí como aquí, el arbolado sufre también las enfermedades que dejamos apuntadas, cuya consecuencia hace esperar que la recolección de 1890 no sea mucho más satisfactoria en esta zona que la del año anterior.

No podemos señalar nuevos arribos de procedencia toledana. Únicamente quedan algunas existencias de las remesas anteriores, que encuentran fácil colocación á los precios de 50 y 51, y 48 y 49 rs. los 10 kilos, según clase.

Durante la quincena que acaba de espirar han llegado algunas partidas de la Mancha procedentes de la nueva cosecha. Estas clases, como siempre, flojas por defecto de fabricación, se van colocando con alguna preferencia de 44 á 45 reales los 10 kilos. Se cree que en vista de lo escasa que resulta en la Mancha la actual cosecha, serán contados los arribos que podremos señalar desde ahora en adelante en las columnas de esta revista.

Siguen inundando nuestro mercado las procedencias andaluzas. En la quincena anterior contábamos ya con abundantes existencias, que sumadas con los nuevos arribos que se esperan dentro de pocos días, contaremos con un *stock* superior á 300.000 kilogramos, cantidad más que suficiente para las necesidades del consumo local y de nuestra provincia, y de aquí que los precios se pronuncian á la baja.

Si los aceites de Andalucía resultasen todos susceptibles para el consumo personal, no cabe duda que los precios, á pesar de las grandes existencias anotadas, se sostendrían, pero ante la imposibilidad de poder aplicar para el consumo más del 10 por 100 de dichos aceites, porque resultan detestables para comer, se recurre inútilmente á los fabricantes de jabón, que sólo tendrían aplicación para éstos si se les pudiesen ofrecer con un 30 ó 35 por 100 de rebaja de los precios de cotización.

Los fabricantes de jabón apenas emplean ya los aceites de oliva para sus manipulaciones. Han encontrado grasas vegetales y animales baratísimas que sustituyen bonitamente á los primeros, y de aquí que los aceites llamados de fábrica existentes hoy en el mercado se vean amenazados de un precio ruinoso por falta de consumo.

Además, á los precios que los andaluces pretenden sus aceites, pueden luchar con ventaja sobre éstos los de sésamo, colza, algodón y otros, que á pesar de los fuertes derechos de arancel que adeudan á su entrada, son susceptibles de poderse aplicar para el consumo á precios más bajos si se quiere que los de dicha procedencia. No decimos más sobre el particular en consideración á la producción olivarera andaluza, que por indolencia y descuido de los agricultores de este país, estarán condenados siempre á vida endémica y pobre, á pesar de todas las protecciones que el gobierno intente en beneficio de la misma.

Los de maní siguen teniendo especial aceptación para el mejoramiento de los aceites defectuosos de oliva á los precios de 48 ó 49 reales los del país, clase especial. Los regulares de 46 á 47 y los extranjeros de 35 á 36 rs.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Sevilla 26.—Se ha contenido el movimiento de alza en los aceites por las grandes necesidades de los agricultores, pero creo que así que pasen á manos del comercio las existencias que aquellos conservan subirá la cotización. Ayer se pagó en la Calzada á 39,50 reales la arroba.

Precios de otros artículos: trigos fuertes, de 46 á 48 rs. la fanega; id. blanquillos, de 43 á 44; id. barbillas, de 42 á 43; id. tremés, de 41 á 42; cebada, de 28 á 29 la del país y de 27 á 28 la navegada; avena negra, de 22 á 23; idem rubia, de 20 á 21; habas, de 32 á 42, según la clase; alpiste, de 50 á 52; yerros, de 36 á 38; maíz, de 32 á 34; altramuces, de 22 á 23; garbanzos, de 48 á 54, 60 á 68 y 90 á 130, según tamaño y coadura.—*El corresponsal*.

Condado de Niebla (Huelva) 26.—Bajo una impresión más alegre que en mi anterior tomo hoy la pluma.

Ha llovido bien y sin aguaceros fuertes y con intervalos, para que aproveche la sedienta tierra. Dos días de Carnaval: el domingo de Piñata y martes 25, nos han remediado perfectamente, y las sementeras nos hacen concebir esperanzas de una regular cosecha. También se espera vengan las hierbas para

salvación de los ganados, que ya peligraban con la falta de pastos.

Hay más animación y hay ya jornales para los braceros.

Efecto de la sequía tan prolongada se habían alterado los granos, en particular: habas, de 40 á 42 rs. fanega; cebada, de 25 á 27, avena, á 20; y los trigos, de 40 á 46.

Los aceites por estos pueblos, de 38 á 40 reales arroba de 25 libras.

Los vinos blancos se solicitan, pero con precios más bajos que en meses anteriores. En colores con cocido se hacen ventas de importancia en Almonte con destino á Jerez de la Frontera.

Las existencias de arropes y almíbar de uva están casi agotadas, y muy elevados los precios de estos cocidos.

Leo en un periódico de Sevilla:

«Los vinos.—Nótase estos días alguna mayor animación en la venta del Aljarafe y del Condado, si no para exportación, para el consumo del país.

El conocido cosechero D. Angel de Amores ha vendido en Umbrete una partida á 18 duros y 5 rs. bota, y en Villanueva hay contratos hechos á 19 y 19 1/2 duros bota de 32 arrobas (516 litros).—X.

De Aragón

Calaceite (Teruel) 24.—Parece que los fundados temores que abrigábamos de ver destruido nuestro olivar por los hielos de Enero último, han desaparecido afortunadamente, sin que por tal concepto se vea ya peligro en el año actual, pues ha pasado tiempo muy suficiente para poder apreciar los daños causados, y apenas hay partida alguna donde éstos engañen verdadera importancia.

Hace veinte horas que llueve, aunque no con gran fuerza, pero lo bastante para que los sembrados nazcan con pujanza y podamos esperar algún resultado en la cosecha, á pesar de lo muy tarde que se hizo la siembra.

Se viene haciendo activamente la primera labor del olivo, ó sea alza de la tierra, única que aquí se da en muchas fincas, ya por la excesiva superficie que respectivamente se cultiva ó ya porque generalmente lo impide la sequía, fuera de la temporada de invierno, y pocas veces es posible binar y terciar los terrenos de arbolado.

Al propio tiempo, y sin descuidar la podá y labores de la vid, se están haciendo grandes esfuerzos para generalizar en los olivos la limpia y poda que en ellos han hecho indispensables las heladas del año 87, ya que fundadamente esperamos verlos muy repuestos en el actual.

Va ya muy adelantada la recolección de la escasísima cosecha de oliva, cuyo fruto ha alcanzado el fabuloso precio de 6,25 pesetas fanega (33,56 litros), á la vez que sus aceites se venden á 14 pesetas arroba, el común, y á 15,50 el fino (13,86 litros).

La bondad extraordinaria de tales productos en este término ha convertido esta villa en un centro de contratación de los mismos, siendo muy frecuente la llegada de importantes remesas que, en grano y caldo, vienen de varios pueblos con el objeto de mejorar los precios de sus productos, vendidos cual si fuesen de esta localidad, donde á la vez pueden elaborarse la oliva en las treinta y más prensas que su recinto encierra.

En los demás artículos rigen los siguientes precios: trigo, de 35 á 36 pesetas cahiz (17,09 decálitros); cebada, de 15 á 16; avena, á 13; maíz, á 19, judías blancas finas, de 66 á 68; comanes y de color, de 56 á 58; patatas, á 3 reales arroba (12,50 kilogramos); vino, de 8 á 9 rs. cántaro (10,75 litros); carnes de carnero, macho cabrío y ganado de cerda, á 1,50 pesetas, 1,25 y 1,50 kilogramo respectivamente.

Todos los preparativos y noticias hacen creer que muy en breve será un hecho la subasta del tan importante y deseado puente sobre el Matarranya, cuyas frecuentes y súbitas avenidas han causado varias desgracias personales y perjuicios materiales de gran consideración, además de los inminentes peligros que al vadearlo hemos corrido los que con frecuencia tenemos que atravesarlo, y así se explica mi repetida oferta de ceder gratis los terrenos que á uno y otro lado pueda ocuparme, como de mi propiedad particular.—P. V. P.

Alcañiz (Teruel) 27.—Como tengo manifestado á Ud. en mis anteriores, el sembrado de otoño se hizo en este país en muy medianas condiciones por la falta de sazón; en fines del año próximo pasado tuvimos una abundante nevada que benefició las tierras, pero apesar de ello los campos no están bien y no hay que esperar mucha cosecha.

Las transacciones en cereales siguen muy encalmadas, y tan sólo para el consumo local se hace alguna pequeña operación, rigiendo para los trigos el precio de 32 á 33 pesetas cahiz; y el de 15 á 16 para la cebada.

Los pocos aceites que se han presentado á

la venta han dado mucho juego, pues han llegado á pagarse algunas partidas á 14 y 15 pesetas arroba, precio no visto en este país hace muchos años.

Las ganados han salido muy resentidos del invierno, tanto por la escasez de pastos como por la inelegancia del tiempo; sus precios siguen muy sostenidos.—*El corresponsal*.

De Castilla la Nueva

Alcalá de Henares (Madrid) 26.—Todas las cosas caen del lado que se inclinan, ó las inclinan, y la agricultura la inclinan á su total ruina nuestros protectores Gobiernos, que Dios bendiga; por una parte la imposible competencia con los cereales extranjeros, que se presentan al mercado con una baratura tal que desprecian los del país, en forma que imposibilitan la producción nacional desembarcando en nuestros puertos como llovidos del cielo, puesto que ni en las aduanas dejan rastro de su ingreso, á no ser que en Gibraltar sepan algo de esto los ingleses; y por otra el Estado insaciable en sacar al agricultor lo que no puede darle, porque no le protege, sino que le abruma con excesivos y múltiples impuestos; y digo múltiples porque voy á demostrarlo: el labrador paga contribución territorial ó colonia por las tierras de su propiedad ó por las que lleva en renta, contribución por el ganado con que labra aquellas tierras, y contribución de consumos por la cebada ó semillas con que forzosamente ha de alimentar á estos animales, que le son preciosos para labrar; y hé aquí tres contribuciones distintas por una sola industria, lo cual es más tirano que si al jornalero se le impusiera contribución por el azadón, con que gana su jornal. Cuando un país se administra con esta equidad, no puede por menos de ser desdichadísimo; y como esto es *cos clamantis in deserto*, pasemos á otras desventuras.

En este término se ha perdido una mitad de simiente por la prolongada sequía y continuos hielos, lo nacido está enfermizo y raquítico, y como el que nace enfermo; aunque se cuide mucho, nunca llega á ser hombre robusto, ni buen mozo, piensan que á este campo ha de sucederle lo mismo, aunque el tiempo le favorezca mucho.

Ha llovido bien y nacen perfectamente las avenas y guisantes sembrados recientemente; si hubieran nacido así los trigos y cebadas no habría de que lamentarse.

Los precios que aquí rigen son: trigo, á 40 reales fanega; cebada, á 25; avena, á 20, y guisantes, á 34; poca demanda y pocas existencias, pues la cosecha pasada dejó mucho que desear; y como la angustia de los labradores es general, son muy pocos los que conservan sus frutos, porque parte de ellos se malvendió en la recolección, para atender á apremiantes necesidades, y al poco tiempo lo restante, pues sabido es que el que vive sólo de la labor, no vive, sino que está muriéndose continuamente.—M. M.

Ocaña (Toledo) 26.—Precios corrientes: trigo, á 42 rs. fanega; cebada, á 25; vino tinto, á 12 rs. arroba; idem blanco, á 8; vinagre, á 10; aceite, á 40.—G. L. B.

Moral de Calatrava (Ciudad Real) 26.—Nada nuevo ni bueno puedo decirle; siguen la miseria y como consecuencia los lamentos. La situación es gravísima; desde Septiembre muchas veces se ha visto el horizonte con tendencia á llover, pero siempre se han convertido estas esperanzas en vientos fríos y hielos horribles.

Los campos unos regularmente nacidos, otros á medio nacer y no pocos cual si no hubieran sembrado; algunos están sembrando ahora.

Hoy está nevando y granizando con fuerte viento Norte; nadie puede soportar este frío.

Precios: candeal, á 41 rs. fanega; cebada, á 28; centeno, á 32; vino tinto, á 13 rs. arroba; idem blanco, de 8 hasta 11, según la clase; aceite á 41; patatas, á 45 y 50 céntimos de peseta la arroba.—A. B. P.

De Castilla la Vieja

Árvalo (Ávila) 26.—En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: trigo, á 36 rs. fanega; centeno, á 20; cebada, á 24; algarobas, á 15; garbanzos, de 90 á 180; harina, á 16 rs. arroba las primeras clases, y á 15 1/2 las segundas; cerdos cebados, á 48 rs. arroba.—*El corresponsal*.

Cevico de la Torre (Palencia) 26.—El mercado de vinos está encalmado, y los precios con tendencia á la baja; rigen para los tintos y claretes los de 8,50 á 9 reales cántaro.

Las existencias se elevan hoy á unos cien mil cántaros de tinto, y otros 12.000 de clarete; en esta última clase son nulas las ventas.

Se nota poco movimiento en cereales, detallándose como sigue: trigo, de 34 á 35 reales fanega; cebada, á 20; centeno, á 21; avena, á 13.

Los demás artículos no han tenido alteración.

Después de la pertinaz sequía ha llovido los días 21, 22 y 23 de Enero, aunque no en abundancia, y estos días se han repetido las aguas; así es, que los sembrados marchan regularmente, si bien se nota mucha falta de plés por la mala naciencia.

Esto es grave hasta el punto de que aún cuando la primavera sea propicia no podremos hacer más de una regular cosecha.—*El correspondiente.*

Santander 25.—*Harinas:* En nuestra plaza no tenemos alteración que señalar en los precios de las harinas.

Las ventas reducidas al consumo local, continuando vigentes los precios de 13 3/4 á 14 rs. arroba las elaboradas por piedras, y de 15 1/4 á 15 1/2 las de cilindro.

De clases bajas hace tiempo no se trata en este mercado.

Los embarques para la Península se reducen á 3.450 sacos en junto.

Para América salieron 5.416 sacos en total.

Del *Busharo* van destinados 1.862 sacos á la Habana, 800 á Cienfuegos, 550 á Santiago de Cuba, 400 á Matanzas, 300 á Sagua Grande y 280 á Guantánamo.

Los embarcados en el *Gracia* se consiguan 854 á la Habana, en dos facturas, y 100 sacos á Cienfuegos remitidos por un cargador.

Bacalao: Dos lotes insignificantes de 35 fardos por vapor *Ugarte*, 12 por *Itálica*, constituyen los únicos arribos durante este período semanal.

Los precios vigentes según las circulares de los tenedores, son:

Noruega de primera, á 170 rs. los 50 kilos; id. de segunda, á 164; id. de tercera, á 156.

Según costumbre se deducen seis reales por fardo cuando los pedidos son de alguna consideración.—*El correspondiente.*

Valoria la Buena (Valladolid) 26.—La venta de vinos ha continuado animada, cotizándose el cántaro de 9 1/2 á 10 rs., precio que revela pequeña mejora.

También los trigos han subido un poco, quedando de 36 á 37 rs. la fanega.

El centeno se paga á 24; la cebada, á 20; y la avena, á 15.—*El correspondiente.*

De Cataluña.

Cornudella (Tarragona) 25.—La venta del vino en paralización completa. Los precios, nominales, fluctuando entre 20 y 30 pesetas carga de 121 litros, según clases. La situación del país en extremo aflictiva, y la miseria va adquiriendo proporciones terribles.

¡Qué contraste entre la situación actual de este país y la de cuatro años atrás! Y todo debido á qué? Bien sabidas de todos son las causas, y continuamente se exponen en su flustrado periódico; pero es predicar en desierto, y no hay peor sordo que el que no quiere oír.

Las viñas que mas fuertemente fueron invadidas por el mildiu, presentan un aspecto fatal, pues muchas cepas tienen los pulgares secos, y si brotan no puede esperarse fruto en la próxima cosecha.

Los propietarios se aprestan para combatir en la próxima campaña, pero menos afortunados que en otras provincias, tienen que pagar el sulfato á 80 céntimos kilo, pues nuestra Diputación provincial, contra lo que decía la CRÓNICA en un suelto hace pocos días, no ha dado señales de vida en este particular. Desengañémonos: la quetodo lo no es política, y política personal y bastarda, no llama la atención. ¡Pobre país!—*J. P.*

De Extremadura

Naval villar de Pela (Badajoz) 25.—Gracias á las lluvias de estos días de carnaval, el aspecto del campo ha mejorado y se han reanimado las esperanzas de los labradores, que ya consideraban perdidas casi las cosechas; el tiempo sigue frío y con vientos fuertes que refrescan la superficie de la tierra.

La cosecha de aceite muy escasa y sin pensar nadie vender, por lo que continúa en alza y con tendencias á subir más y se ha vendido á 42 y 44 rs. arroba; el trigo á 38 y 40 reales fanega; cebada á 30, y avena á 16.—*V. D.*

Baños (Cáceres) 26.—El movimiento vitícola en esta localidad se nota bastante y dicho se está que hay mucha salida al precio de 15 rs. cántaro, todo al objeto de consumo en la comarca. Nada con destino á la vecina Francia, como sucedió otros años.

Yo mismo he vendido para Béjar la última partida de 1.700 cántaros, al precio de 16 reales, con buenas condiciones para los compradores.—*El correspondiente.*

De Murcia.

Casas Ibáñez (Albacete) 25.—Desde el 17 del corriente nos está lloviendo, y sigue el tiempo con la misma tendencia.

Estas lluvias han sido muy provechosas,

siempre que no siga el temporal y después quede buena temperatura.

La siembra de los granos de pan está muy buena, pero no así las cebadas, y á no ser por esta abundante lluvia, creo se hubieran perdido, porque los hielos de Diciembre las dejaron en mal estado, y hoy mismo apenas se conoce dónde hay matas.

Los trabajos de campo muy retrasados, pues como la tierra estaba tan seca no se pudo hacer mucha labor.

Los precios de cereales siguen lo mismo que manifesté en mi anterior, esto es: gaja y candeal, sobre 40 rs. fanega; cebada, á 24.—*A. J.*

Albacete 27.—Hace algunos días que nos encontramos favorecidos por un temporal de lluvias y de nieves, que ha hecho despertar en nuestros sufridísimos labradores la perdida esperanza de poder recolectar algo en el próximo verano. Y digo algo, porque de haber seguido las persistentes é intensas heladas y la falta de lluvias poco tiempo más, la cosecha de cereales hubiera sido nula; ahora, aunque muy retrasada se encuentra la siembra del grano llamado de pan; la de cebada no está tan mala, y con seguridad que una y otra han de reponerse y adelantarse mucho.

Antes del temporal referido se dió comienzo á la poda de las viñas, y en cuanto el tiempo esté despejado se continuará tan delicada operación, siguiendo á ésta la de cava; todo lo cual, y los trasiegos que en ésta se verifican á primeros de Marzo, proporcionan á estos jornaleros sobra de trabajo.

Es incalculable el número de wagones de vino expedidos por esta estación á la de Alicante, y tan animada extracción no tiene trazas de cesar ni amiorarse; por lo que los precios del vino, no sólo no hay temor de que desciendan en los pueblos comarcanos, sino que tienden al alza.

En la capital no influye en nada la paralización ó exportación animada que se verifica por su misma estación: primero, porque los vinos que se producen en su término municipal no sirven para la exportación; y segundo, porque lo subido de la tarifa de consumos (2,25 pesetas los 16 litros), evita la concurrencia de vinos forasteros dentro de la plaza. De modo es, que los precios del vino en ésta se regulan por la menor ó mayor cosecha y consumo exclusivamente local. Ya se puede figurar cuán raro es esto.

Los granos tuvieron algún movimiento en días pasados, pero no continúa y se hacen pocas operaciones.

El negocio de azafrañes encalmado por no ceder los cosecheros á los precios que ofrecen. Los precios que se cotizan son: candeal á 40 rs. fanega; gaja, á 39; trigo duro, á 42; centeno, á 30; cebada, de 25 á 26; avena, á 16; vino, á 13 rs. arroba de 16 litros; azafrán, de 250 á 260 rs. libra castellana.—*P. M. G.*

Valencia

Puebla de Rugat (Valencia) 25.—Desde principios de mes está el tiempo metido en aguas, siendo contados los días que hemos visto el sol; afortunadamente la temperatura ha abanzado tanto, que apenas se siente el frío. Esto será causa de que la vegetación, adormecida por los frios de Enero, se adelante algo y dé señales de vida á principios del próximo Marzo.

En todas partes están preparándose para la campaña contra el mildiu, y la Liga de propietarios de Valencia, supliendo el abandono y la incuria de la Diputación provincial que tiene en completo olvido á los viticultores de esta provincia, ha abierto una suscripción entre sus socios para la adquisición de sulfato de cobre á precios económicos, y á aquella celosa corporación tienen que acudir los labradores que no quieran verse explotados después por el comercio.

La exportación de vinos está encalmada por el mal estado de los caminos que sólo permiten salir los carros á media carga, y gracias á que el Ayuntamiento ha atendido con preferencia á su recomposición; pero era tan pésimo su estado á causa del abandono de la anterior corporación municipal, que á pesar del celo desplegado por la comisión de policía rural, aún dejan mucho que desear.—*El correspondiente.*

Agullen (Valencia) 25.—Hemos atravesado un riguroso temporal de nieves, habiendo degenerado en lluvias, cuya abundancia está perjudicando de una manera lenta á los cereales, con poco favor también para la conservación de nuestra estimada planta la vid. Tengo por experiencia lo ocurrido el pasado año, en el que vimos palpablemente el mal efecto que ocasionan los excaeos de aguas, en estos templados terrenos.

No hay efecto sin causa, señor Director. Hemos visto bien patente la aparición del mildiu en esta comarca. Pero hemos visto también el natural destructor, el sol. Las

plantas viciadas por sobrada humedad presentaban en Junio un aspecto poco satisfactorio; pero vinieron los Ponientes y el precioso calor del sol de Julio, y aquéllas volvieron de repente á su estado normal.

Tenemos probado, pues, que cuando una planta cambia de aspecto en su vida natural, próxima está la causa; busquémosla y la hallaremos; pero tampoco podremos negar las dolencias observadas en las plantas, ó son vicios motivados y adquiridos por las contradicciones de la atmósfera ó naturaleza, ó por negligencia, abandono ó descuido del agricultor.

Me he permitido manifestar esta mi pobre opinión, hija de mis buenos deseos, para contribuir con mi pobre grano de arena á la colosal obra de su ilustrado periódico.

Con gusto he visto los notables artículos de nuestro no menos digno compañero, el Marqués de Cusano, por la brillante defensa que hace de tan sagrada causa agrícola.

Poca alteración han sufrido los productos de nuestro mercado desde mi anterior hasta la fecha. Los vinos de primera, de 10 á 11 reales cántaro; de segunda, de 8 á 9; de tercera, si n existencias. Los trigos fuertes, de 13 á 14 rs. barchilla y los blancos, de 11,50 á 12 y hasta 12,75; el panizo, de 8,50 á 9; aceite, de 50 á 52 rs. arroba; patatas, á 3,50.—*V. F.*

Monovar (Alicante) 27.—Pocas variaciones, pero buenas, desde mi anterior. Abundantísimas lluvias desde hace quince días, hasta el punto de que con cortos intervalos no cesa de llover, por lo general del temporal. El día 13 descargó sobre gran parte de los campos de Monovar, Pinos y Salinas, un pedrisco tal, que dejó el terreno como nevado; en puntos media hasta cuatro dedos de espesor la capa de granizo. El daño, como usted supondrá, no puede ser mucho, dada la época en que nos encontramos.

Los trabajos de las viñas, atrasadísimos, como es consiguiente, por efecto del temporal, pues aún quedan una buena parte para primera reja, siendo muy pocos los que hay ya con la segunda. Forzosamente hemos de abandonar los arados y acudir á los horeales, para de este modo adelantar la segunda reja; aún así no se conseguirá terminarla á tiempo.

Pocas compras, pues el comercio continúa extrayendo lo mucho que adquirió en los primeros días de la campaña; resta muy poco que vender, quizás una cuarta parte; y así se explica que los precios tiendan á mejorar, llegando á ofrecer hasta 14 1/2 reales el cántaro.

Los sembrados empiezan ya á sentir el benéfico influjo de las aguas: si las heladas no hacen de las suyas, es de esperar una regular cosecha; pero siempre insuficiente para el consumo. Las cebadas de Elche, Africa y Mancha, están vendiéndose hasta 28 pesetas el cahiz.—*F. V.*

NOTICIAS

En los naranjos y limoneros de algunos pueblos cercanos á Málaga, ha aparecido una plaga llamada *la goma*, cuya devastación llena de sobresalto á los cosecheros de estos frutos. La sociedad de Ciencias va á celebrar algunas conferencias para enseñar á los agricultores la manera de combatirla.]

De *El Diario de Tarragona*: «La paralización que sufre nuestro comercio pudo notarse ayer en la estación del ferrocarril, pues en todo el día no se cargó ni descargó siquiera una pipa ni de vino ni de otros caldos. Aquellos muelles que con tanta frecuencia hemos visto atestados de pipas, se ven completamente vacíos.

La crisis comercial se presenta cada día más seria.»

Según datos que tenemos á la vista, en Longares hay disponibles unos 4.000 alqueces de vino, en Fréscano 800, en Ateca 5.000 y en Daroca 9.000; de modo que en cuatro poblaciones existen para vender 18.000 alqueces, cuyo valor reducido á metálico aliviará la precaria situación de sinnúmero de familias.

En el primero y segundo pueblo se vende el vino de 30 á 32 pesetas alquec y en el tercero de 22 á 23.

Leemos en *La Rioja*: «Ha sido elegido senador por esta provincia el Sr. Bermúdez Reina, persona que por lo visto goza aquí de generales simpatías, si quiera sea desconocido para la generalidad.»

El director de Agricultura de Francia, monsieur Tisserand, acaba de publicar un trabajo en el cual indica las ventajas que puede reportar á los labradores de aquel país el cultivo de la cebada, que está muy descuidado en estos últimos tiempos. «Mientras en los países extranjeros—dice—la producción de este cereal ha aumentado considerablemente, ha disminuido en Francia, y esto constituye para nosotros un estado de inferioridad, tanto

más lamentable cuanto el valor de la cebada ha crecido.» Aviso á los labradores y tratantes en granos de España.

Dos sueltos de *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«No sólo es en la provincia de Málaga donde disminuye la exportación, al par que aumenta la importación de productos extraños, falta de equilibrio que acabará por aumentar aquí la miseria, sino que el mal alcanza á la generalidad de los puntos exportadores.

De tan graves consecuencias es éste y de tal modo ayuda al empobrecimiento general y á la escasez de recursos, que los hombres pensadores se alarman con razón, así en Málaga como en todas partes, y temen muy funestas consecuencias.»

«La mayor parte de los periódicos extranjeros que se reciben en Málaga, se ocupan de lo grave que, á su juicio, es cada día más la situación económica de España. Opinan que pronto han de faltar recursos para hacer frente á muchas de las atenciones de los presupuestos.

Lo mismo creemos. La manera de administrar es tan ruinosa, tan desastrosa la gestión del gobierno como la de los anteriores, que no podemos seguir así sin ir á la ruina. En vano se pretende ocultar la gravedad del mal. Este tiene ya alarmantes proporciones.»

En una lluvia torrencial que á fines del mes pasado cayó en los alrededores de Lausana (Suiza), quedó sembrado el suelo de centenares de miles de unas pequeñas lagartijas como de un centímetro y medio de largo y con la piel completamente negra. Grandes bandadas de cuervos dieron pronto razón de ellas.

Aspiradas por algún gran torbellino en países meridionales, donde se crían, debieron ir envueltas en la nube hasta deshacerse ésta en lluvia sobre el valle de Lausana.

El Marqués de Valdeterrazo ha impugnado en el Congreso la partida de 110.000 pesetas destinada al pago de la correspondencia, giros, cambios y prensa extranjera.

Extrañose el diputado gamacista de esta partida, y después hay que convenir en que no estuvo pesado; preguntó si de las 110.000 se pagaban ciertos artículos del *Figaro* de París, elogiando la consecuencia política del señor Sagasta.

Digan ustedes, ¿no sería preferible que el incienso lo pagase el Sr. Sagasta y no el país?

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cadiz: para Puerto Rico, 70 cajas; para Santiago de Cuba, 100 cajas; para la Habana, 13 botas, 1 media y 163 cajas; para Veracruz, 31 botas, 1 media y 369 cajas; para Colón, 315 botas, 3 cuartas y 1.421 cajas; para New York, 147 botas, 3 cuartas y 61 cajas.

Según noticias de los Estados Unidos, la tendencia firme que se observa en los precios de los trigos responde al temor de que la cosecha de este año no sea buena.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido una Real orden circular disponiendo que los gobernadores castiguen con todo el rigor de la ley las faltas que se cometan en contravención á las Ordenanzas de montes, advirtiéndoles se abstengan de condonar ninguna de las multas impuestas.

La *Gaceta* ha publicado la siguiente real orden sobre alcoholes:

«1.º Que el alcohol metílico, el amílico y todos los demás, excepto el etílico que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92, como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio.

«2.º Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal, cuando contenga sustancias nocivas á la salud.

«Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no están comprendidos en dicha ley.»

«Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el *Desacidificador por excelencia* que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA, Y FLORICULTURA SIMIENTES DE L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

IMP. DE EL LIBERAL, Alameda, 2.

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA

Pulverizadores contra el mildiu



Salabert (de aire comprimido). **50 Ptas.**
El Rayo (con palanca, cábida 15 litros). **35 »**

Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.



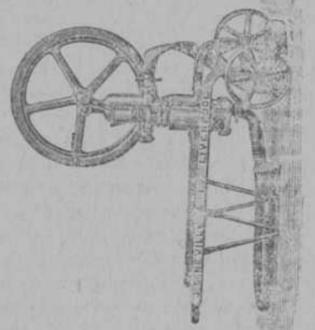
Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 Enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Septiembre.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUKCOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana; de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

JULIUS G. NEVILLE
LIVERPOOL

II, Plaza Palacio, Barcelona
6, Puerta del Sol, Madrid
JULIUS G. NEVILLE

Bombas de todas clases
BOMBA
DE
TRASIEGO



PARA
vino y aceite

MODELO NUEVO PARA 1890
Cilindro de bronce renovable

Precio con accesorios

Núm.	Rendimiento. Litros por hora.	Precio Pesetas.
1	4.000	225
2	6.000	275
3	8.000	350

Van incluidos:
2 metros tubo espiral.
4 metros tubo descarga raccards de bronce, vertedera y colador.

Franco Estación **BARCELONA**

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas—Asunto industriales.
Dirección facultativa de bodegas.

PATATAS EXTRANJERAS
DE GRAN RENDIMIENTO
ENSAYADAS DURANTE CUATRO AÑOS
EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA REFORMA AGRICOLA SUPERIORES A LAS DEL PAÍS
EN FINURA, SUBSTANCIA Y BLANCURA
Resisten victoriosamente las enfermedades criptomíticas (roña, gran-grena, atabandura ó peronospora vulgaris).—Vegetan bien, tanto con riego como de secano, produciendo cuando menos doble que la variedad más productiva del país.
Pídanse informes a D. Jaime Lois, Claudio Coello, 50, Madrid.

Díaz G. Rovina y C.ª
CEBREROS (Ávila)
SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS
2.º Premio en la Exposición de 1889
COMISIONISTAS EN VINOS
CEBREROS

La Eldanense
Asociación de cosecheros de vino domiciliada en PUERAS (Palencia) bajo la representación de **Pablo Salas y Compañía**
Esta asociación, que siempre cuenta con grandes existencias en sus bodegas, remite sus vinos tintos naturales a cualquiera punto de España y del extranjero. Se remiten muestras y precios.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

PRENSAS

Y

Pisadoras de uva

MABILLE



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pídanse catálogos.

PARSONS, GRAEPEL

Y STURGES

(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén número 16.

Depósito: Claudio Coello, 43

MADRID

Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.

Pídanse nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.



GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortarraices.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.
 Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar ó injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de Paris de 1889. Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.

Pulverizador **EL RELAMPAGO**. Pesetas. 45
 » **EXCELSIOR**. » 45
 » **ECONOMICO**. » 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de Paris.

VERMOREL

CONSTRUCTOR
VILLEFRANCHE (Rhône) FRANCE

312 Primeros Premios y Medallas de Oro

PULVERIZADOR CONTRA EL MILDIU



L'éclair núm. 1 **45 francos.**
L'éclair núm. 2 **35 »**

Agentes en los principales pueblos de España y del extranjero.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854.

19, Calle de Campo Sagrado

ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO

BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para

Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

Fábricas de Chocolates

Fábricas de Harinas.

Fábricas y molinos de aceites.

Prensas para vino s.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas

VALLS.—Campo Sagrado

BARCELONA

Teléfono núm. 595.

CALDO BORDELES CELESTE

CALDO BORDELES PERFECCIONADO

Fabricado por los Sres. Jullian Hermanos, de Beziers (Francia)

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA

Tratamiento seguro contra el mildiu, el blak-rot y otras enfermedades de la vid.

El Caldo bordelés celeste es la mejor de las preparaciones á base de cobre.

Este producto ha recibido las más completa aprobación de los sabios profesores Sres. Millardet y Gayon, verdaderas autoridades en todo lo que concierne á la viticultura.

La Casa Jullian Hermanos desea adquirir en España depositarios responsables con buenas referencias.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.